

SESION ORDINARIA N°124 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:55 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

De acuerdo a la tabla del Acta se contempla la audiencia para las Iglesias Evangélicas de Castro, quienes participan con sus representantes respectivos.-

El Concejo Municipal, en general, les da la bienvenida a los “pastores” que integran el “Consejo de Pastores”, y a aquellos que ejercen su misión en forma independiente.-

Sr. Alcalde: el Concejo Municipal creyó pertinente invitar a todas las Iglesias Evangélicas que están inscritas en los Registros de Transferencias Municipales para Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos o aquellas con Personalidad Jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia, con el objeto de dialogar acerca del procedimiento que utilizará el Municipio para la entrega de recursos del Presupuesto Municipal, que tiene relación con el “Fondo de Iniciativas Evangélicas”. Hasta el año pasado se entregaba al Consejo de Pastores, y desean saber si están de acuerdo con dicho procedimiento, o qué sucede con aquellas Iglesias que no están adscritas al Consejo de Pastores. Además llegan peticiones de otras Iglesias Evangélicas de reciente creación solicitando recursos. Entonces, la propuesta es escucharlos y dialogar acerca de esta situación.-

Sr. Esteban Velásquez: Presidente del Consejo de Pastores, agradece por la oportunidad de participar en el Concejo Municipal, y la invitación respectiva.-

Sr. Manuel Vivar: Ex – Presidente del Consejo de Pastores, explica que antiguamente existía el Concilio de Pastores, pero esta organización ya no existe. Agradece por la iniciativa de la invitación, manifestando que los tres millones de pesos es muy poco lo que significa para los que integran el Consejo de Pastores; le parece que deberían aumentar el monto para el resto de las Iglesias, y que requieren la colaboración de sus autoridades. Siempre han hecho un llamado al resto de las Iglesias Evangélicas para que se integren al Consejo de Pastores, siempre y cuando cumplan con los requisitos que ellos piden. El crecimiento de la Iglesia Evangélica en Chiloé es muy fuerte y cada vez se forman nuevas congregaciones.-

Sr. Luis Medina: la mayoría pertenece al Consejo de Pastores, indica que la forma como se repartió los aportes el año pasado fue positivo, y que ojalá se repartan de la misma forma, ya que dejaron un aporte para el resto de las Iglesias que no están en el Consejo de Pastores.-

Sr. Esteban Velásquez: mas de 35 años tiene como organización el Consejo de Pastores, y agradece por el respaldo municipal, especialmente por el aporte que reciben del Municipio.-

Sr. Alonso Márquez: los pastores conversan que existen fondos para las Iglesias Evangélicas, y plantea que en el Consejo de Pastores han dejado un porcentaje para las restantes Iglesias que no están incorporadas en dicho Consejo.-

Sr. Juan E. Vera: como Concejo Municipal han tenido la voluntad para dejar fondos en el presupuesto Municipal para las Iglesias Evangélicas, además en el interior del Concejo desean que a futuro el monto sea mayor y que sea concursable dichos fondos con proyectos, para que todas las Iglesias puedan postular. No existe ninguna mala intención en ningún sentido.-

Sr. Manuel Vivar: manifiesta que no está de acuerdo que sea concursable, porque el monto es muy exiguo. Ellos no andan mendigando, y es importante que el fondo aumente, porque desean implementar una Oficina de Culto. El concurso le generaría problemas; por otra parte es necesario un trabajo en conjunto entre los Pastores y el Municipio.-

Sr. Pablo Márquez: ellos como Consejo siempre están buscando un orden, y en el caso de Castro la representación de las Iglesias Evangélicas la tiene el Consejo de Pastores, por lo tanto, es necesario que los recursos se canalicen a través de esta organización.-

Sr. René Vidal: como Concejo Municipal necesitan tener un diagnóstico del mundo evangélico, y sin duda el fondo disponible es menor, por lo tanto, se debe analizar si es suficiente o no el monto asignado. Efectúa un comentario comparativo respecto de los fondos que distribuye el Concejo en cuanto al número de instituciones y el monto a repartir, que muchas veces no es equitativo.-

Sr. Julio Muñoz: el espíritu de la invitación del Concejo es cómo mejorar el fondo a favor de las Iglesias Evangélicas, siendo importante aumentar el Fondo respectivo en el próximo presupuesto. Plantea que es interesante estudiar la posibilidad de una Oficina de Culto; agrega que sería importante un trabajo mancomunado entre el Depto. de Organizaciones Comunitarias y las Iglesias Evangélicas, para integrar a las otras Iglesias en el Registro de Fondos Públicos, o sea una labor coordinada.-

Sr. Manuel Vivar: existen grandes recursos sólo para la Iglesia Católica, o sea la Iglesia dominante, y el Gobierno desconoce como la Iglesia Evangélica recupera a las familias con problemas y esto implica un gasto de muchos recursos. Manifiesta que la reunión en este Concejo es histórica para la comunidad evangélica de Castro.-

Sr. Marco Olivares: es importante intercambiar opiniones con los Pastores, especialmente porque pueden analizar sus problemáticas; ellos han trabajado con la gente más sencilla, y efectivamente existe una desigualdad con el tema de los recursos, por lo tanto existe una deuda histórica con el pueblo evangélico. Están concientes como Concejo que las Iglesias Evangélicas continúan con su trabajo social en la comunidad, sobre todo con los mas humildes. Además se debe aumentar el Fondo de Iniciativas Evangélicas.-

Sr. Julio Alvarez: manifiesta que la propuesta para reunirse con los Pastores fue propuesta por él, y sin duda faltaba una mayor relación de diálogo con las Iglesias Evangélicas para conocer la realidad de la comunidad evangélica. Entiende que fuera del Consejo de Pastores existen otras Iglesias, y la idea es que juntos distribuyan los recursos, ya que el Concejo aprobó tres millones de pesos y cuyo fondo sea concursable. Indica que en el próximo presupuesto solicitará aumentar el fondo de las Iglesias Evangélicas, pero sin compararlo con otros fondos del presupuesto que tienen otros objetivos. Considera que esta reunión es un hito histórico, clarificando que como Municipio no han entregado recursos a la Iglesia Católica.-

Sr. Ignacio Tapia: apoyará que el próximo año dispongan de mayores recursos para las Iglesias Evangélicas.-

Sr. José Quediman: ellos conocen el trabajo serio de las iglesias de Castro, y plantea que el Concejo realice un aporte directo para el Consejo de Pastores, y el aporte restante para las otras iglesias, aumentando el monto del fondo.-

Sr. Pablo Vargas: el Consejo de Pastores es la voz de las Iglesias Evangélicas, y el tema de concursar no es conveniente, es necesario aumentar los recursos. Ellos como Consejo han invitado a integrarse a las otras iglesias que no están incorporadas y necesitan la colaboración de los Concejales.-

Sr. Manuel Vivar: explica porqué algunas iglesias no se han incorporado al Consejo de Pastores, ejerciendo el ministerio libre, y muchos pastores han dañado a la sociedad, por lo tanto, es importante que el Concejo Municipal analice esta situación.-

Sr. Mario Pérez: su iglesia no pertenece al Consejo de Pastores, y es necesario que los aspectos internos de las Iglesias Evangélicas lo dialoguen internamente para evitar enfrentamientos de opiniones. Si el Concejo Municipal entrega ayuda a todas las iglesias será muy bien recibido, y pide que no haya egoísmos.-

Sr. Alonso Márquez: por lo expuesto significa que el Concejo Municipal decidió que el fondo sea concursable. Si no es así plantea que para evitar inconvenientes lo mejor es hacer un aporte directo al Consejo de Pastores y dejar otra parte para aquellas iglesias que no integran este Consejo.-

Sr. Julio Alvarez: le parece que la propuesta mencionada es muy conveniente, y por lo menos una solución transitoria para este año.-

Sr. René Vidal: menciona que es importante mantener el espíritu de la convocatoria, y que los fondos sean concursables, pero a través del Consejo de Pastores.-

Sr. David Vargas: la representatividad lo tiene el Consejo de Pastores, y las iglesias que no están asociadas deben integrarse, de esta manera se evitan los problemas. El fondo concursable trae desunión al pueblo evangélico.-

Sr. Pablo Vargas: indica que es necesario que para el presupuesto 2009 aumenten los recursos para las Iglesias Evangélicas, y pide al Concejo que apoyen este planteamiento. Además que a través del Consejo de Pastores se canalicen todas las inquietudes del mundo evangélico.-

Sr. Alcalde: manifiesta que siempre ha participado de sus actividades, y como Corporación de Educación implementaron la Enseñanza Evangélica en los colegios. Plantea que este año se podría dejar la situación como ha sido en los años anteriores y entregar los tres millones de pesos al Consejo de Pastores para su distribución, y que para el próximo año se aumenten los recursos del presupuesto en cinco millones, dejando una cantidad estipulada para el Consejo de Pastores del mismo monto y un diferencial para las iglesias que no están integradas en el Consejo de Pastores, También es bueno que el Concejo Municipal conozca a las iglesias y sus Pastores y a quienes se apoya para evitar engaños o fraudes.-

Sr. Julio Alvarez: la propuesta es buena, pero no soluciona el problema que los convocó, o sea el tema de aquellas iglesias que no están en el Consejo de Pastores, Su obligación es diversificar con todas las iglesias evangélicas, y es favorable a lo indicado por el Pastor Quediman.-

Sr. José Negrete: plantea que se debe dejar parte del fondo al Consejo de Pastores, y un resto para las otras iglesias. Está conforme por este año con el fondo de tres millones de pesos.-

Sr. Erick Guentee: es muy bueno el acercamiento entre Concejales y los Pastores, menciona que se acate la decisión adoptada el año anterior. Indica que se debe respetar al Consejo de Pastores.-

Sr. Luis Medina: explica que está de acuerdo con lo indicado por el Concejal Alvarez, y lo importante es resolver cómo se le aporta al resto de las iglesias.-

Sr. René Vidal: que se revisen los planteamientos, y que una parte de los fondos se le asigne al Consejo de Pastores y el resto para aquellas iglesias que no integran dicho Consejo.-

Sr. Marco Olivares: manifiesta aumentar el fondo de iniciativas evangélicas con una modificación presupuestaria.-

Sr. Julio Muñoz: por esta vez sean todos solidarios con el resto de las iglesias que no integran el Consejo de Pastores, y propone que dos millones de pesos sean para el Consejo y un millón de pesos para las restantes iglesias, por este año.-

Sr. Alcalde: se considerará una decisión posteriormente, y cada Concejal votará de acuerdo a su propio criterio.-

Se retiran los Pastores Evangélicos, agradeciendo por la participación en el Concejo Municipal.-

MOCIONES:

Sr. Olivares: plantea que se solucione el problema del alumbrado público en Nercón, sector plazuela, donde las luminarias no encienden, esto ya durante meses. Acota que en el Concejo pasado habló de la importancia del borde costero de la bahía de Castro, puntualmente los sectores de Quento, Chañihue, y Yutuy, y la relevancia de construir costaneras básicas; para este efecto se entrevistó con el Ministro Bitar y el Intendente Galilea, y le aseguraron el recurso económico previo proyecto del Municipio, es decir un aporte entre 20 y 25 millones de pesos. Solicita que se efectúe el proyecto.-

En este aspecto, se clarifica que el proyecto debe realizarlo el Servicio de Obras Portuarias. Solicita el Concejal Olivares que se oficie a la Dirección de Obras Portuarias para que elaboren dicho proyecto.-

Sr. Vidal: gente de la Feria le manifestaron que la forma cómo se realiza la cobranza de deudas de patentes por parte de los Inspectores no es la mas adecuada y se presiona con notificaciones por escrito, y las relaciones humanas son dificultosas. Es importante conversar con los Inspectores, y pide al Alcalde que pueda intervenir en esta situación.-

En relación a la audiencia solicitada por la Asociación de Minusválidos quedaría para el tercer Concejo de Junio, y tienen relación para que la Dirección de Obras Municipales pueda revisar las bajadas de las calles de la ciudad con acceso para minusválidos, por la pestaña de la solera que en algunas esquinas provoca inconvenientes a las sillas de ruedas.-

Manifiesta que apoderados de la Escuela de la Cultura le informaron que se está cobrando una mensualidad a los estudiantes, tiene antecedentes concretos del cobro; sin embargo la Corporación en este mismo Concejo informó que no era efectivo, ya que sólo se le cobraba una matrícula, además en ninguna parte del PADEM se registra como ingreso. Por lo tanto, solicita se oficie a la Corporación de Educación para clarificar esta situación anómala.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda se oficie a la Corporación de Educación solicitando antecedentes respecto a lo señalado por el Concejal Sr. René Vidal Barrientos.-

Sr. Vera: explica los problemas de locomoción que tendrían un grupo de niños de la Escuela de San José, que no estarían siendo trasladados por la locomoción que le entrega la Corporación de educación. Solicita se oficie a la Corporación Municipal para clarificar la situación que ocurre con los estudiantes de la Escuela San José, asimismo que se le entregue una información integral respecto a los recorridos de buses contratados por la Corporación para el traslado de los educandos en los diversos sectores rurales de la comuna.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda se oficie a la Corporación de Educación solicitando la información requerida por el Concejal Sr. Juan E. Vera Sanhueza.-

Da a conocer una Carta-petición de la Iglesia Evangélica Unión Cristiana, donde solicitan dinero para reparación de su templo, y solicita la aprobación de fondos respectivo para esta propuesta.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir recursos por la suma de \$250.000 a la Iglesia Evangélica Unión Cristiana, para reparación del templo de dicha organización, con cargo al “Fondo del Concejo”. -

Sr. Tapia: solicita que Organizaciones Comunitarias solicite el balance a las instituciones y Juntas de Vecinos, respecto a las utilidades del Festival Costumbrista, por otra parte, pide que la Dirección de Obras Municipales rellene con gravilla los hoyos del Mirador “Palafitos” ubicado en el sector del Puente Gamboa, especialmente en este tiempo ya que con las lluvias empeorará la situación.-

Sr. Muñoz: pide que la Dirección de Obras Municipales pueda emitir un informe o solucione un inconveniente de anegamiento que afecta a tres viviendas de la bajada de calle Edmundo Pérez Zujovic, ya que permanentemente dicho sector esta cubierto con agua, provocando problemas a los vecinos.-

Sr. Vidal: plantea el problema de tres cámaras de alcantarillado donde escurren aguas servidas y de lluvias por la vía pública, esto en el sector de la Feria Yumbel, específicamente en Argomedo con Samuel Ulloa, y la otra corresponde a la calle Francisco Silva.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal acuerda se oficie a ESSAL, informándoles de esta situación, a fin que puedan solucionar el inconveniente.-

Sr. Muñoz: menciona que funcionarios del edificio público de calle Intendente García, han hecho gestiones en el Gobierno Regional a fin que el Municipio patrocine la presentación de un proyecto con fondos regionales para el mejoramiento de dicho edificio en lo relacionado a pintura y remodelación.-

Sr. Alcalde: está de acuerdo con lo planteado, siempre y cuando el proyecto se entregue hecho, ya que no es conveniente que Secplan continúe aumentando la carga de trabajo.-

Sr. Muñoz: se refiere a la Mesa del Deporte y las tareas que están asumiendo, solicita acuerdo del Concejo para adelantar la asignación de fondos en dos millones de pesos para el funcionamiento de esta Mesa, porque deben disponer de encuestadores, secretaria, y otros requerimientos indispensables para una labor efectiva; por lo tanto, es necesario aprobar dicha transferencia.-

Respecto a este planteamiento, se intercambian opiniones acerca de los fondos solicitados y de los objetivos de la Mesa, como asimismo del monto a traspasar.-

Sr. Alcalde: aprueba \$500.000 para iniciar el trabajo, si se demuestra que es necesario aumentar el recurso se hará una nueva transferencia cuando corresponda.-

Sr. Olivares: aprueba los \$500.000.-

Sr. Vidal: aprueba los \$500.000, consignando que si se hace necesario la transferencia a la Mesa del Deporte no sea superior a un millón de pesos.-

Sr. Vera: aprueba \$500.000.-

Sr. Tapia: aprueba los \$500.000.-

Sr. Muñoz: aprueba, y se suma a lo indicado por el Concejal Vidal.-

Sr. Alvarez: aprueba los \$500.000, dejando establecido que no tiene claro el gasto a incurrir por la Mesa del Deporte.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad una transferencia de \$500.000 a la Asociación de Fútbol de Castro, para gastos operacionales de la Mesa del Deporte, con cargo al “Fondo del Deporte”.-

Sr. Muñoz: explica la situación de pacientes que llegan muy temprano al Consultorio de Castro Alto, y solicita que dicho Consultorio pueda abrirse media hora antes o 15 minutos antes, porque algunos pacientes deben esperar afuera del recinto lo que acarrea mas inconvenientes a la intemperie.-

Sr. Alcalde: desde el año pasado ya se adelantó la apertura del Consultorio a las 07:30 horas, y ahora un grupo de organizaciones con el Consejo Asesor solicitó abrir a las 07:00 horas, por lo tanto, ya se ha considerado esta situación.-

Sr. Muñoz: menciona lo concerniente a la Carta enviada por la Sra. Mónica Barrientos, respecto a la situación del arriendo de la casa donde funcionó el Juzgado de Policía Local, y la posible demanda al Municipio. Manifestando que sería bueno buscar un consenso al tema.-

Sr. Alcalde: explica in-extenso lo ocurrido con el arriendo de la casa, del aviso del término del contrato, y otros detalles concernientes. Se trato de buscar una solución por diversos medios pero no hubo avenimiento.-

Sr. Alvarez: respecto a este tema insta por alguna posibilidad de negociación.-

Sr. Alcalde: todo lo posible para llegar a un acuerdo se realizó, y si se persiste en la situación el Municipio se defenderá en los Tribunales.-

Sr. Alvarez: plantea el tema de Isla Quehui y el proyecto de energía eléctrica esto porque muchos vecinos están convencidos que se inicia en Marzo.-

Sr. Alcalde: el proyecto está detenido y es un problema del gobierno, lamentablemente no se informa adecuadamente a la comunidad; por tanto el gobierno es el responsable y como Alcalde ha consultado a diversas autoridades sobre este proyecto, a fin de responder a los vecinos del sector, pero el Municipio no tienen injerencia en su ejecución.-

Sr. Alvarez: manifiesta que un vecino padece una enfermedad crónica y fue al Consultorio a colocarse una vacuna antigripal, y le informaron que no podía acceder a este beneficio porque tenía menos de 65 años, siendo que puede disponer de este servicio.-

Solicita se oficie a la Corporación de Educación y Salud consultando si una persona menor de 65 años con enfermedad crónica puede o no ser vacunado, a efecto además que se difunda la información a los propios funcionarios del Consultorio.-

Sr. Alcalde: plantea que la Sra. Felisa Cárdenas, en representación de la Agrupación de Derechos Humanos de Castro, solicita en Carta enviada al Concejo colaboración para adquirir 25 planchas acanaladas y 5 planchas en V para restauración del patio cubierto del Centro de detención preventiva de Castro.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferencia por la suma de \$263.000 al Centro Cultural Derechos Humanos en la Memoria Chilota, con cargo al “Fondos Alcalde”, destinado a la adquisición de planchas de zinc para restauración del patio cubierto del Centro Detención Preventiva de Castro.-

Se dialoga acerca de la situación de los allegados de Chaitén que están en Castro, con motivo del desplazamiento ocurrido producto de la erupción del volcán Chaitén, y se puntualiza en la problemática social y educacional que implica. El Sr. Alcalde informa que habilitará en la Municipalidad de Castro una dependencia en la Ex – Oficina de la Dirección del Tránsito para los funcionarios de la I. Municipalidad de Chaitén, donde podrán desarrollar sus actividades y coordinar acciones con los vecinos de dicha localidad.-

Concluye la sesión a las 19:02 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO